

21 de julio de 2021
DP-OGD-0696-2021

Señor
Andrés Romero Rodríguez
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 19 de julio del 2020, se recibió en este Despacho la gestión presentada por Lucy Rojas Meneses, en la que expone el caso de su hermano Luis Guillermo Rojas Meneses, quien labora para el programa Innovatio del Instituto Nacional de Aprendizaje.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde **respuesta directa al interesado** en el lugar de notificaciones rojasmeneseslucy@gmail.com y nos remita copia de la gestión atendida, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: correo electrónico con la solicitud de la interesada.

C. Señora Lucy Rojas Meneses.